

INFORME PQRSD PORKCOLOMBIA 2021

La Asociación Colombiana de Porcicultores - Porkcolombia - FNP, mediante la presente en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014, en concordancia con el Decreto 1081 de 2015 y la Resolución 1519 de 2020 da a conocer el Informe de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información, correspondiente a la vigencia del año 2021.

Campo de análisis

Con el fin de proyectar el informe se evaluaron las peticiones de información en los términos de la Ley de Transparencia, para ello se evaluaron todos los canales de petición con los que se cuenta (físicos, correo electrónico y teléfonos habilitados).

Resultados

Literal	Criterio	Resultados
a	Número de PQRSD recibidas	144
b	Número de PQRSD trasladadas a otras instituciones	0
c	Tiempo de respuesta a las PQRSD	Menos de 15 días
d	Número de PQRSD en las que se negó el acceso a la información	0

Atentamente,



Paula Daniela Diaz León

Profesional del Sistema de Gestión de Calidad - SGC
Porkcolombia - FNP

Proyectó: Paula Daniela Diaz León, Profesional Sistema de Gestión de Calidad -SGC
Revisó: Diego Hernández Donado, Subdirector de Gestión Administrativa
Revisó: Germán Guerrero Pulido, Director Administrativo y Financiero